

Modificaciones a los Regímenes Especiales de Seguridad Social

Última actualización: Martes, 20 Abril 2021 12:33

Visto: 1159

A partir de hoy, 20 de abril y hasta el 31 de diciembre, los trabajadores afiliados a los Regímenes Especiales de Seguridad Social, podrán modificar su base de contribución con carácter retroactivo. Para más información, consulte el artículo: <https://mtss.gob.cu/noticias/los-t>